AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DIRECCIÓN REGIONAL MICROCENTRO

Disposición 19/2025

DI-2025-19-E-AFIP-DIRMIC#SDGOPIM

Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2025

VISTO el cambio de estructura que afecta a las distintas áreas que conforman la Agencia N° 49 de la Dirección Regional Microcentro, y

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo necesidades de orden funcional y operativas, la Jefatura de la Agencia N° 49 (DI RMIC) propone establecer un nuevo régimen de reemplazos para casos de ausencia o impedimento de las jefaturas de distintas áreas que conforman la Agencia mencionada.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición N° DI-2018-7-E-AFIP-AFIP, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL MICROCENTRO

DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DISPONE:

ARTICULO 1°: Establecer un nuevo régimen de reemplazos transitorios para casos de ausencia o impedimento de las jefaturas de distintas áreas que conforman la Agencia N° 49 de la Dirección Regional Microcentro, quedando establecido de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ESTRUCTURA	REEMPLAZANTE (en el orden que se indica)
Agencia N° 49 (DI RMIC)	Sección Recaudación (AD M049) * Sección Control y Cobranza * Oficina Jurídica (AD M049) * Oficina Trámites y Verificaciones (AD M049) *
Oficina Logística y Administración (AD M049)	C.P. Gladys Miriam MARTIN Legajo N° 36862/60 C.P. Ana Cecilia Mariela LAZO Legajo N° 35324/60
Sección Recaudación (AD M049)	Oficina Control y Cobranzas (AD M049) Oficina Jurídica (AD M049) C.P. Ignacio VAZQUEZ Legajo N° 35324/60
Oficina Control y Cobranzas (AD M049)	C.P. Candelaria ALTUGARRA Legajo N° 35808/55 Abog. Yanina Nicole TRIPICCHIO Legajo N° 45277/60
Oficina Jurídica (AD M049)	Oficina Trámites y Verificaciones (SECDVIA) Legajo N° 47572/60 Oficina Trámites y Verificaciones (AD M049)
Sección Servicios (AD M049)	Oficina Servicios al Contribuyente (AD M049) C.P. Sergio Rodrigo PRASCA Legajo N° 35324/60
Oficina Servicios al Contribuyente (AD M049)	C.P. Marcelo Fabián SECCHI Legajo N° 45278/56 C.P. Fernanda Enrique BOSIO Legajo N° 36862/60
Oficina Trámites y Verificaciones (AD M049)	C.P. Ana Cecilia Mariela Antonia ZENON Legajo N° 36862/60 C.P. Guillermo Eduardo PULLERO Legajo N° 36862/60 C.P. José Norberto BENITEZ VEGA Legajo N° 36862/60

* Corresponde al ejercicio de Juez Administrativo.

ARTICULO 2°: La misma tendrá vigencia a partir del día de su firma.

ARTICULO 3°: Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Bibiana Amelia Vacirca

e. 16/05/2025 N° 32052/25 v. 16/05/2025

Fecha de publicación 04/07/2025